080502

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a 29 de Enero del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 29 de Enero del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización Villa el cortijo Sur, ubicada en la Unidad Vecinal Nº 33, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica Nº 241 de _____, RUT 72.050.700-5, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley Nº 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 20 de Febrero del año 2022

Horario: Inicio 9:00 Termino 14:00

Dirección: Abraham Lincoln #5273

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Mª Alicia Henriquez Ortiz
Rut : [redacted]
Firma :
Teléfono :

Nombre : Christian Hidalgo Ruedi
Rut : [redacted]
Firma :
Teléfono :

Nombre : Yerka Gálvez Ponce
Rut : [redacted]
Firma :
Teléfono :

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaria General de Gobierno.

RECIBIDO
31 ENE 2022
OFICINA DE PARTES
I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI